

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, 23 imprenta y librería de Núñez. —Teléfono no n.º 37.—No se devuelven los originales.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre . . . 3'75 ptas.
Fuera de la capital, un trimestre . . . 4'50 idem.
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. Teléfono n.º 67.

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts.

Dos Ediciones Diarias.

Jueves 17 de Enero de 1907.

Año XXIII.—N.º 6.919

Indicador del Comercio y la Industria en Salamanca

CASAS RECOMENDADAS

Bazar de Novedades
DE
J. ASIAIN
PLAZA MAYOR
(Vista succion en 4.ª planta)

Imprenta y Librería
DE
FRANCISCO NÚÑEZ
Ramos del Manzano, 42.—Rúa, 25.

Los Regalos

El Adelanto á sus subscriptores

Veinte objetos de utilidad práctica

Muebles, objetos de oro y plata, armas de caza, prendas de vestir, aparatos de agricultura, libros, útiles de viaje, etc., etc.

Lista y número de orden en que han de ser sorteados el día 2 de Febrero (festividad de las Candelas), los regalos que EL ADELANTO hace á sus subscriptores.

Regalo número 1.—Magnífico lavabo de señora, con espejo de luna biselado, tapa de mármol, palanquilla de válvula y su correspondiente juego de esponjera, jabonera y cepillera.

Número 2.—Precioso reloj de oro para señora, de 18 quilates, esmaltado, garantizado por un año, marca "Savoneta", encerrado en bonito estuche.

Número 3.—Elegante y magnífico estuche con dos cubiertos y cuchillos de plata de ley.

Número 4.—Hermosa escopeta de fuego central, calibre 16 de dos cañones, con llaves de retroceso.

Número 5.—Vistosa y elegante capa para caballero, con embozos de felpa de seda y cintas de seda.

Número 6.—Escogida y selecta biblioteca de 50 volúmenes.

Número 7.—Una fanega de garbanzos de superior calidad.

Número 8.—Elegante neceser de peluche y ras guateado, de señora, con todo lo necesario para costura, dos esconjeros y espejo biselado.

Número 9.—Superior arado de verdadera para labor, marca Witi, americano.

Número 10.—Hermosa fotografía (del que obtenga el premio) de gran tamaño con elegante marco.

Número 11.—Preciosa escribanía de metal blanco bruñido.

Número 12.—Bono para tomar gratuitamente por espacio de dos meses café y cigarro puro una vez al día en el café Pasaje.

Número 13.—Magnífico centro de mesa.

Número 14.—Elegante devocionario de señora.

Número 15.—Estuche de asno para caballero con piezas niqueladas y espejo biselado.

Número 16.—Estuche de papel de gran lujo, en elegante caja, confección alemana.

Número 17.—Juego de café de porcelana para dos personas. Adquirido en el comercio de los señores Moro é hijos, Zamora, 3 y 5.

Número 18.—Cartera de piel de Rusia para caballero.

Número 19.—Magníficos gemelos de campana con brújula, del bazar de novedades de don Joaquín Asiaín, Plaza Mayor, números 1 y 2.

Número 20.—Album para tarjetas postales, con cubierta modernista.

Condiciones para optar á los regalos.

1.ª Los regalos se adjudicarán por sorteo el día 2 de Febrero de 1907 públicamente y con asistencia de un Notario.

2.ª Cada subscriptor actual ó los que se suscriban desde ahora, tendrán un BONO NUMERADO equivalente á una suerte.

3.ª Los que abonen un trimestre ADELANTADO tendrán, además, otro bono numerado (ó sean dos suertes).

Los que abonen seis meses ADELANTADOS tendrán tres bonos numerados; y SEIS bonos los que satisfagan ADELANTADO un año.

Para estos efectos, los que deseen hacer el pago ADELANTADO, se servirán participarlo á esta Administración.

Llamamos, pues, la atención de cuantas personas compran diariamente EL ADELANTO, acerca de las ventajas que encontrará figurando como subscriptores de este periódico.

Todos los anteriores regalos están expuestos al público en los respectivos comercios donde se han adquirido.

El Adelanto

(periódico de la mañana)
es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia

Ayuntamiento

La sesión de anoche.

Abrióse á las siete en punto, bajo la presidencia del alcalde, señor Hernández Sanz, y con asistencia de los concejales señores Millán, Noreña, Santa Cecilia, Gómez y Rivas Balbás.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior, y se pasó al período de iniciativas, ruegos y preguntas, haciendo uso de la palabra el señor Millán para preguntar al alcalde si había hecho algo para obligar á asistir á las sesiones á los concejales retraídos.

El señor Sanz le contestó que ya les había apercibido para que volvieran, explicando, además, la ausencia justificada de otros ediles.

Satisfecho el señor Millán de estas manifestaciones del alcalde, propuso que fueran proveídas las plazas vacantes en las actualidades, y, además, que se prohiba á los carboneros expender sus mercancías por las calles, señalándoles para ello una plazuela, como antes se hizo.

Pasó á la comisión para su estudio.

El señor Noreña pidió que fueran arreglados los desmontes de la Alamedilla, contestándole el alcalde que esas obras están ya incluidas en el presupuesto actual.

El señor Noreña pidió que se enanegara la parte de la Plaza Mayor que mira para el Norte, con objeto de evitar caídas durante el actual tiempo de heladas.

El señor Santa Cecilia dijo que, á ruego de un vecino de la calle del Azafrán, pedía que se acordara la apertura de la calle del Azafrán á las afueras, añadiendo que el vecino en cuestión ofreció 1.000 duros para las obras, y que otros varios harían lo mismo.

Rogó al alcalde que, en vista de ello, citara á los vecinos de dicha calle á una reunión para tratar del asunto, á lo que contestó el señor Sanz que así lo haría.

Después se entró en el orden del día, que careció de interés, pasando á estudio de la comisión correspondiente una solicitud de don José Gallardo, profesor auxiliar de la Escuela de Artes é Industrias, pidiendo una gratificación, juntamente con una proposición del señor Santa Cecilia pidiendo la reorganización de la Escuela.

Se aprobaron dos actas de subasta: una de las obras verificadas en la Normal de Maestros y otra de las llevadas á cabo en las tuberías de la calle de Bordadores y plazuela de Monterrey, y, además, la liquidación de las reparaciones y traslado del templete, la cual importa 1.389 pesetas.

Fué leída una comunicación del señor arquitecto municipal pidiendo que sean gratificados los ocho obreros que han trabajado en la cloaca del barrio de los Milagros, repartiéndose entre ellos 141 pesetas.

Se concedieron dos empréstitos: leyéndose á continuación la cantidad de lo recaudado durante la pasada semana por derechos de consumos, ascendiendo á 22.183'70 pesetas.

El alcalde, señor Sanz, anunció que ayer fué el día de mayor recaudación durante el tiempo que hace que está á cargo del Ayuntamiento la recaudación del impuesto, pues pasó de 6.000 pesetas; luego pidió que constara en acta la satisfacción con que la Corporación veía el exacto cumplimiento del deber por parte de los empleados todos de consumos, acordándose así.

Y acto seguido se levantó la sesión, á las ocho menos cuarto.

Notas políticas

Interrogado acerca de la actual situación política uno de los ilustres prohombres del partido gobernante, ha hecho las siguientes importantes declaraciones:

"Es una verdadera lástima lo que está ocurriendo con el partido liberal. Seguimos á merced de los antagonismos personales de Moret y de Canalejas, como en los últimos años de la vida de Sagasta. Aquellos dos hombres eminentes valen mucho, son dignísimos de consideración; pero un partido tan nutrido y tan vasto como el partido liberal, no puede estar á merced del encono y la disputa de dos de sus miembros, por más que ellos tengan la valía y la significación elevadísima que tienen los señores Moret y Canalejas.

Los conservadores no nos empujan, no ambicionan, no quieren el Poder. ¿Vamos á caer, como otras veces, exclusivamente para que el señor Canalejas pueda vanagloriarse de que sigue donde estaba, mantiene su bandera, no reniega de sus radicalismos y de los dextrás tópicos, que en su inmensa mayoría no tienen, por hoy, base real? El señor Canalejas es, indiscutiblemente el hombre del porvenir para el partido liberal; pero con su gran talento, con su patriotismo, con su innegable amor por los principios y los ideales democráticos, no puede ser el factor único que en estos momentos arroje sobre sí la responsabilidad de la caída de la situación liberal, en contra de la mayoría del partido, de los conservadores y de la Corona.

Estas Cortes, dígame lo que se quiera, si se razona sin apasionamientos, hay que reconocer que cuando aún no se ha dado por terminada la primera legislatura, han hecho una labor digna de encomio: han votado un presupuesto, cuando podía prorrogarse el que regia; han aprobado tratados; han discutido y resuelto importantes cuestiones arancelarias, y han confeccionado una ley sobre delitos contra la Patria y el Ejército, que es preciso confesar que era de urgente necesidad para el decoro y la tranquilidad de la nación.

En vista de todo esto, yo creo que debían cerrarse ahora las Cortes por decreto y dar por terminada la legislatura, formando en seguida un Gobierno de sincera y leal concentración, que empezase, sin pre-ocupaciones de luchas mezquinas y conspiraciones rústicas, á estudiar y plantear sin demora las bases de una verdadera reorganización de servicios y de un presupuesto de reconstitución nacional. En 1.º de Mayo se reanudaría la labor parlamentaria, se presentarían esos proyectos y presupuestos, se debatiría lo más importante, volverían á cerrarse las Cortes, y en Septiembre se afrontaría la discusión y aprobación de todo lo preparado por el Gobierno.

Así cumpliría el partido liberal sus compromisos; se trabajaría con fruto por el bien del país; se seguirían los derroteros que, con elevación de miras, han marcado repetidas veces en el Poder, y fuera de él, el señor Maura y los conservadores; y se secundarían incluso las aspiraciones patrióticas del Poder moderador.

—Y sobre la ley de Asociaciones, ¿qué piensa usted?—preguntó el redactor al ilustre personaje liberal.

—Opino como el señor Cobian, quien, dígan lo que quieran, está en la derecha del partido liberal, admirablemente situado, y representando muy bien las ideas de los elementos de ese partido que no hemos olvidado á Posada Herrera ni á Alonso Martínez.

REFORMA DEL CÓDIGO PENAL

La parte dispositiva de la ley, fecha 3 del corriente, que el ministerio de Gracia y Justicia ha publicado, es como sigue:

«Artículo 1.º Los artículos 119, 433, 531, 535, 591, 602, 606, 608, 611, 612, 613, 615, 616, 617 y 618 del Código penal, se redactarán en la forma siguiente:

«Art. 119. El arresto menor se sufrirá en las Casas Consistoriales ó otras del Ayuntamiento, situadas en el término municipal en que se hubiere cometido el hecho, á no ser que la pena impuesta no lo haya sido por falta de hurto, ni exceda de cinco días ó de la multa correspondiente, en cuyo caso se extinguirá el arresto menor en la misma casa del penado.

Art. 433. Las lesiones no comprendidas en los artículos precedentes, que produzcan al ofendido inutilidad para el trabajo por más de quince días, ó necesidad de asistencia facultativa por igual tiempo, se reputarán menos graves y serán penadas con arresto mayor ó destierro y multa de 125 á 1.250 pesetas, según el prudente arbitrio de los Tribunales. Cuando la lesión menos grave se causare con intención manifiesta de injuriar ó con circunstancias ignominiosas, se impondrá, además del arresto mayor, una multa de 125 á 1.250 pesetas.

Art. 531. Los reos de hurto serán castigados: Primero, con la pena de presidio correccional, en sus grados medio y máximo, si el valor de la cosa hurtada excediere de 2.500 pesetas. Segundo, con la pena de presidio correccional, en sus grados mínimo y medio, si no

excediere de 2.500 pesetas y pasara de 500. Tercero, con arresto mayor en grado medio, á presidio correccional en su grado mínimo, si no excediere de 500 y pasare de 100. Cuarto, con arresto mayor en toda su extensión, si no excediere de 100 y pasare de 10, salvo lo dispuesto en el número 2.º del art. 606. Quinto, con arresto mayor, en sus grados mínimo y medio, si no excediere de 10 y el culpable hubiere sido condenado anteriormente por delitos de robo ó hurto, ó dos veces en juicio por falta de hurto.

Art. 535. El que alterare términos ó lindes de pueblos ó heredades, ó cualquiera clase de señales destinadas á fijar los límites de propiedades, demarcaciones de predios contiguos, tanto de propiedad particular como de dominio público, ó distrajere el curso de aguas públicas ó privadas, será castigado con una multa del 50 al 100 por 100 de la utilidad reportada ó debido reportar por ello, siempre que dicha utilidad exceda de 25 pesetas.

Art. 591. Serán castigados con la pena de cinco á 125 pesetas de multa: Primero, los que ejercieren sin título actos de una profesión que lo exija. Los reincidentes serán condenados, además de la multa, á la pena de arresto menor de uno á diez días. Segundo, los que salieren de máscara en tiempo no permitido, contraviniendo á las disposiciones de la autoridad. Tercero, los que usaren de armas sin licencia.

Art. 602. Serán castigados con la pena de arresto menor, los que causaren lesiones que impidan al ofendido trabajar de uno á quince días, ó hagan necesaria por igual tiempo asistencia facultativa.

Art. 606. Serán castigados con arresto menor, si el hecho no estuviera penado en el libro II de este Código: Primero, los que por cualquiera de los modos expresados en el art. 530 cometieren hurto por valor menor de 10 pesetas, si el culpable no hubiere sido condenado anteriormente por delitos de robo ó hurto, ó dos veces en juicio de falta por hurto. Segundo, los que en igual forma cometieren hurto de leña, ramajes, brozas, hojas ó otros productos forestales análogos, de los montes comunales, por valor que no exceda de 20 pesetas, siempre que el infractor pertenezca á la comunidad. Tercero, los que por intereses ó lucro interpretaren sueños, hicieren pronósticos ó adivinaciones, ó abusaren de la credulidad pública de otra manera semejante.

Art. 608. Primero, el que ejecutare los actos comprendidos en el art. 535, si la utilidad no excediere de 25 pesetas ó no fuese estimable, será castigado con la multa de 5 á 125 pesetas. Segundo, los que con cualquier motivo ó pretexto atravesaren plantíos, sembrados, viñedos ó olivares, serán castigados con la multa de 5 á 25 pesetas. Si en ambos casos hubiere intimidación ó violencia en las personas ó fuerza en las cosas, se entenderá la pena duplicada, á no corresponder otra mayor con arreglo á las disposiciones de este Código.

Art. 611. El dueño de ganados que por su abandono ó negligencia, ó de los encargados de su custodia, entraren en heredad ajena y causaren daño, cualquiera que sea su cuantía, será castigado con la multa, por cabeza de ganado: Primero, de 75 céntimos de peseta á 2'25 pesetas, si fuese vacuno. Segundo, de 50 céntimos á 1'50 pesetas, si fuese caballar, mular ó asnal. Tercero, de 25 á 75 céntimos de peseta, si fuese cabrío y en la heredad hubiere arbolado. Si fuere lanar ó de otra especie no comprendida en los números anteriores, ó si fuese cabrío y la heredad no tuviere arbolado, la multa será del tanto del daño á un tercio más, sin tomar en cuenta el número de cabezas de ganado.

Art. 612. Si los ganados se introdujeran de propósito, además de pagar las multas expresadas, sufrirán los dueños ó encargados de su custodia de uno á treinta días de arresto menor, si no les correspondiera mayor pena como reos de hurto ó daño. La tercera infracción, cometida en el espacio de treinta días, será juzgada y penada como hurto ó daño comprendido en el libro II.

Art. 613. El dueño de ganados que entraren en heredad ajena sin causar daño, no teniendo derecho ó permiso para ello, será castigado con la multa de cinco á 25 pesetas.

Art. 615. Los que infringieren los reglamentos ó bandos de buen gobierno sobre quema de rastrojos ó otros productos forestales, serán castigados con la multa de cinco á 25 pesetas. Si hubieran sido corregidos antes gubernativa ó judicialmente por falta semejante ó por infracciones de igual especie, incurrirán además en la pena de arresto menor.

Art. 616. Serán castigados con la pena de dos á diez días, ó multa de 10 á 50 pesetas, los que causaren daños de los comprendidos en este Código, cuyo importe no exceda de 50 pesetas, si no estuviere especialmente castigado con pena mayor.

Art. 617. Los que en heredad ajena cortaren árboles, legumbres ó siembras nacidas, causando daños que no excedan de 50 pesetas, serán castigados con la multa del duplo al cuadruplo del valor del daño causado, y si éste no consistiere en cortar árboles, talar ramajes ó leña, la multa será del tanto al duplo del daño causado. Si el dañador comprendido en este artículo sustrajese ó utilizase los frutos ó objetos del daño

causado, y el valor de éste no excediere de 10 pesetas, sufrirá la pena de arresto menor.

Art. 618. Los que, sustrayendo aguas que pertenezcan á otros, ó distrayéndolas de su curso, causaren daño cuyo importe no exceda de 50 pesetas, incurrirán en la multa del duplo al cuadruplo del daño causado, si con arreglo á las disposiciones de este Código no les correspondiese otra mayor pena.

Art. 2.º Quedan derogadas todas las leyes y disposiciones que se opongan á la presente.

Artículo adicional.
Las economías que resulten por consecuencia de esta ley, se destinarán á mejora de sueldos de los jueces de instrucción y sus similares en la carrera fiscal.

Disposición transitoria.
En las causas por hurto ó lesiones que á la publicación de esta ley se estén tramitando en las Audiencias provinciales, y en que el hecho punible deba ser considerado como falta, con arreglo á la misma, se dictará desde luego y sin más trámite, auto de inhabilitación, enviándose aquéllas á los jueces municipales competentes, para su substanciación en el oportuno juicio. En las que se hallaren en sumario, tan pronto como por la tasación pericial ó por la declaración facultativa se conozca que el hecho constituye únicamente una falta, el juez de instrucción, declarándolo así, remitirá todo lo actuado al municipal respectivo, para que proceda con arreglo á derecho.

QUISICOSAS

En los centros militares de Alemania, días hace de otra cosa no se habla, que de una orden que el Kaiser dictó sobre «culinarias». Según parece, á un banquete militar fué de «frescachas» y advirtió con gran sorpresa de manjares abundancia, y notó con amargura que aquella gente rociaba la comida con «champagné» francés; espantosa falta, y á la bodega alemana. Para evitar males tantos dictó á escape, á raja tabla, el reglamento á que debe la oficialidad que manda sujetarse en las comidas y bebidas de «ordenanzas». En virtud de lo dispuesto, comer el Kaiser les manda, sin excusa ni distinguo, á diario la adjunta «carta»:

Sopa, pescado, legumbres, asado, fruta, ensalada... Beber vino tinto ó blanco nacional—¿eh? no haya trampa y si el asado les pide algo que no sea el agua, dos copitas de «champagné» de procedencia alemana. Prohibidos los liciores, y prohibidas las pastas, porque sobre hacer lombrices á la dentadura atacan, y prohibido el helado y de café ni una taza.

Para hacer que el reglamento cumplan todos sin tardanza, crea un Cuerpo que investigue de militares las casas de juego y jay del oficial que falte comiendo á las ordenanzas! Sopa, pescado, legumbres, asado, frutas y... ¡magras! Es mucho, Kaiser Guillermo, con sartén y gorra blanca.

CRÓNICA DIARIA

Lo que pasa en España

Sigue la crisis planteada más ó menos ostensiblemente y continúan los directores de la comedia política ensayando sus respectivos papeles, cambiando impresiones y celebrando conferencias, á fin de que el acuerdo final resulte harmónico y distinguido.

Abren las Cortes ó permanezcan cerradas, para el caso es lo mismo, lo que puede asegurarse es que el país no ha de conocer los pensamientos sinceros de los políticos que acaso los exterioricen en el seno de público se atienden el patrón ya adoptado por todos, y declaman conforme á la norma que el apuntador les da.

Y como la comedia que representan es tan manida como insustancial, no debe extrañarles que el público la contemple con aburrimiento tremendo y que acaso en día no lejano la patee.

Se ha firmado una extensa combinación de gobernadores y casi seguro es que en ésta, como en las anteriores, para nada se habrán tenido en cuenta las aptitudes y conocimientos de los favorecidos y se habrá premiado su adhesión política y personal hacia sus valedores mejor que los méritos que cerca del país tuvieron adquiridos.

Con tal sistema resulta luego que

hay gobernadores, salvando en mis apreciaciones toda clase de respetos, que llegan á las provincias que han de mandar sin conocer ni su situación geográfica, y que, como han de tomar resoluciones inmediatamente, no tienen garantía suficiente de acierto con una inmejorable voluntad y se equivocan de medio á medio.

En Salamanca no pasa eso, pero basta que ocurra en otras provincias para tener que deplorarlo.

Por nuestra casa se deslizó la vida tranquila y calladamente, pues las voces que el doctor Pinilla dió en su conferencia tratando de buscar remedio á la emigración, no tuvieron eficacia suficiente, á pesar de su elocuencia, para destapar los oídos de los que podrían resolver problema que tanto afecta á todos los españoles.

Los ladrones no hicieron ninguna de las suyas y dedicaron el día al descanso.
Acaso hoy les toque trabajar.
JUAN DE SALAMANCA.

La Tuna escolar Salmantina

Entre los estudiantes de las diferentes Facultades de esta capital se ha constituido una Tuna escolar, de la que es presidente el señor Ledesma, estudiante de Medicina, y director el conocido profesor de música don Eloy Andrés.

Esta Tuna, que está ensayando un extenso repertorio de obras, tiene el pensamiento de pasar los próximos Carnavales en Oporto para donde ha sido contratada por la distinguida sociedad portuguesa "Los Fenianos".

Perorantes, y con objeto de que el público de Salamanca pueda apreciar los adelantos y el repertorio que en el vecino reino interpretará la Tuna Salmantina, para el próximo día 1.º de Febrero se prepara una grandiosa velada en el Teatro del Liceo, donde, además de la parte musical se pondrá en escena alguna obra cómica, en la cual tomará parte el señor Reymundo, vicepresidente de la sociedad "El Teatro".

También formará parte del programa, según nuestras noticias, el cinematógrafo y los números de «viejetes» que actúen en esa época.

El día 7 saldrán con dirección á Oporto, donde, según las noticias que de allí se reciben, hay mucho entusiasmo por recibir á la Tuna Salmantina.

Entre el repertorio de piezas figura la "Marcha portuguesa", y el "Himno de los Fenianos".

Hemos oído hacer grandes elogios de la maestría con que la Tuna ejecuta todas las obras.

Los que la forman lucirán el traje clásico de estudiante

Robo en Medina

A las once y media, próximamente, de la mañana de ayer, se recibió en este Gobierno civil un telegrama del juez de instrucción de Medina, en el que se le daba cuenta de un robo ocurrido en un comercio de aquella localidad la noche última.

En dicho telegrama se decía, además, que los objetos robados habían sido varias cajas de pañuelos, cuatro cortes de vestidos de señora, una caja con objetos de bisutería y cierta cantidad en metálico.

Hasta la fecha se ignora quién ó quiénes puedan ser los autores de este robo.

El gobernador ha dado órdenes rigurosas á la policía para que se proceda á la busca y captura de los ladrones.

Comercio exterior en once meses

Durante el mes de Noviembre último la importación de artículos extranjeros en España ascendió á pesetas 72.385.000, con alza de 4.893.000 sobre igual mes del año anterior.

A ese aumento han contribuido la mayor entrada de primeras materias y los artículos fabricados, resultando baja en las substancias alimenticias.

En los once primeros meses de año 1906, que comprende la estadística publicada, la importación fué de 804.000.000, con aumento de 62 sobre el año 1905.

Corresponden á las primeras materias 84 millones, y á los artículos fabricados 21, mientras que hay una baja de 41 millones en substancias alimenticias, y de cerca de un millón en la plata.

La exportación en nuestros productos, en el mes de Noviembre último, fué de 86.745.000 pesetas, con baja de 28.838.000 respecto de igual mes del año precedente. Esa baja afecta en 13 millones á las primeras materias, en seis á los artículos fabricados y en diez á las substancias alimenticias.

Durante los once meses del año

1906 la exportación quedó reducida a 924 millones, con baja de 185 con relación a igual período del 1905.

NOTAS DE SOCIEDAD

Han llegado: De Cañal, el rico labrador don Modesto Alonso y don Manuel Díaz.

La tumba de León XIII

El monumento destinado a mausoleo del Papa León XIII en la iglesia de San Juan de Letrán está ya casi terminado, y constituirá seguramente uno de los objetos de más interés para los visitantes de Roma.

Sobre él se levanta una magnífica estatua del Pontífice en el acto de bendecir a la cristiandad. A sus pies, y a la izquierda, hay otra estatua que representa la Iglesia católica, y a la derecha se ve un obrero, en traje de peregrino, simbolizando la propaganda social realizada por el último Papa.

DE SPORT

Carrera de automóviles en Francia

La industria automovilista francesa se prepara también este año para tomar parte en una gran carrera de velocidad que, como los años anteriores, se ha de celebrar en Francia.

Las carreras de automóviles verificadas el pasado año se creyó que serían las últimas, por la cruzada que contra ellas se emprendió por una parte del público y de la prensa francesa, que puso el grito en el cielo, afirmando que era una locura correr a cien kilómetros por hora y una falta a la ley de 1899, que prohibía fuesen los automóviles a una velocidad superior de treinta kilómetros por hora.

Sin embargo, el presidente del Consejo de ministros, M. Clemenceau, atendiendo a las peticiones formuladas por el Automóvil Club Francés, ha autorizado, notificándolo así por carta al barón de Zuyler, presidente del A. C. F., la celebración de una gran carrera de velocidad, siempre que ésta se sujete a un nuevo reglamento, que ha sido elaborado por los primeros ingenieros mecánicos de las grandes fábricas de construcción de automóviles.

Las carreras autorizadas se han de celebrar en circuitos cerrados, como el de Ardenne, el de Auvergne o el de la Sorthe; pues la experiencia ha demostrado, a pesar de lo que muchos dicen, que en estos circuitos no puede ocurrir ningún desagradable accidente al público, y respecto a las trabas y perjuicios que pudieran reportar a los pueblos comprendidos dentro del circuito por la suspensión del tráfico y de las comunicaciones durante el tiempo que duren las carreras, está de sobra resarcido, con los inmensos beneficios que en aquellos pueblos dejen los automovilistas y el público que va a presenciar las pruebas.

Además, estas carreras son necesarias para la industria de automóviles franceses, pues permiten a los fabricantes experiencias preciosas, gracias a las cuales aquélla va a la cabeza del mundo entero.

La exportación de automóviles hecha por la industria francesa ha llegado el año de 1906 a la enorme cifra de 450 millones de francos, y si este año las carreras no se celebrasen, los perjuicios serían considerables; teniendo en cuenta la competencia que representa el celebrarse en casi todos los países que tienen industria automovilista, grandes carreras de pruebas; en la misma Alemania, la eterna rival de Francia, el emperador ha patrocinado una de éstas, dando él mismo un gran premio en metálico para el vencedor de la gran carrera que la industria alemana automovilista está organizando.

Como se ve, la autorización dada por M. Clemenceau no es un simple juego, es una experiencia en la que se interesan muchos millones que afectan a toda la industria y al comercio francés.

Concurso de automóviles para viajeros

El Automóvil Club Bordaless está organizando para el mes de Junio un concurso de coches automóviles para el servicio de viajeros y mercancías.

El dirigible del conde de La Vaux

El gobierno francés ha dispuesto, en vista de los excelentes resultados, que se han obtenido en las últimas pruebas verificadas por el nuevo dirigible del conde de La Vaux, nombrar una comisión, compuesta por el comandante Bouttaux, director del Parque aeronauta militar de Chalais-Mendon; el capitán Voyer, piloto del globo militar Patrie; M. Jullot, ingeniero del dirigible Lebaduy, y Georges Bernam, secretario general del Aéreo Club de Francia, para que vaya al Parque de Castrovilla a estudiar las instalaciones y el globo dirigible del conde de La Vaux.

Desde Béjar

La emigración.

Aunque se ha iniciado alguna mayor actividad en estas fábricas, sin duda por la necesidad de vestir a la próxima quinta, ello ha de ejercer poca importancia en el proyecto de emigración de estos obreros, puesto que se trata de una pasajera animación, tras la cual es posible que la anemia industrial se acentúe más y más.

Como ya dije otro día, no obstante los lisonjeros ofrecimientos hechos a los emigrantes desde la República de Nicaragua, aún no han resultado si han de dirigirse a ella o al Paraguay, con cuyo gobierno han estado primero en tratos. Ello dependerá de las condiciones que hallen más ventajosas para el empleo de su actividad y de las facilidades que se les ofrezcan para el viaje.

Al Uruguay enviaron hace unos 20 días un segundo mensaje, del que ya di cuenta oportunamente; pero lo que en definitiva resolverá qué rumbo haya de tomar la emigración, será la información que envíen los tres comisionados que han de marchar a América precediendo a sus compañeros.

Para emprender éstos, el viaje sólo les esperan a reunir los fondos que necesitan. La suscripción abierta con este objeto entre los mismos emigrantes ha dado resultado relativamente satisfactorio; si se tiene en cuenta que se trata de gentes que ni para comer tienen lo más preciso. ¡Por eso precisamente se disponen a abandonar su pueblo!

La invitación para suscribirse, hecha en una hoja repartida al público, dirigiese también a cuantas personas quisieran auxiliar a los emigrantes, y hace pocos días ascendía la suma recolectada a 4 pesetas.

Neceitados; pues, de extraño auxilio para poder sufragar los gastos del viaje de la comisión, se han dirigido al Ayuntamiento pidiéndole su ayuda, que es de esperar no les sea negada.

Mas es el caso que, desde hace una temporada, parece que la mayoría de los concejales están en huelga, hasta el punto de que casi todas las sesiones que se celebran son subsidiarias y con muy exiguo número de asistentes, y como el señor Alcalde cree que el acuerdo que se tome sobre este asunto debe ser autorizado por considerable número de votos, la petición aún no ha sido resuelta definitivamente.

De ella han tratado en la sesión de hoy, y parece ser que el concejo se ha mostrado dispuesto favorablemente, pero hasta la de la semana próxima no será fijada la cantidad que se concede.

Pasividad inexplicable.

No es sólo material la decadencia de Béjar, pues con ella corre parejas la atonía moral. La prensa madrileña hizo público en consejo de ministros se había tratado de la crisis bejarana y de la emigración y que el ministro de Fomento había sido nombrado ponente para estudiar la cuestión y proponer remedios.

No parece natural que, en estas circunstancias, hubiese ido a Madrid una numerosa y lucida comisión del Ayuntamiento, la Económica, la Cámara de Comercio, los representantes en Cortes y otras entidades importantes, y que esa comisión se hubiera cogido como quien dice a los faldones del ministro y no le dejase en paz hasta conseguir auxilios eficaces?

¡Lástima grande que por apatía se dejen malograr estas buenas disposiciones!

Un conflicto.

El nombramiento hecho de profesor interino de la Escuela elemental de niños del Salvador, está dando lugar a escenas poco edificantes.

Los alumnos, por simpatía o por creer que tenía mejor derecho el profesor que durante algunos años ha sustituido al propietario erfermo, hacen frecuentes manifestaciones de protesta contra el maestro nombrado y la escuela se ve todos los días casi desierta.

Dos muertos.

Han fallecido en esta ciudad la virtuosa señora doña Bárbara Agero Sanahuja, tía del director de La Victoria, y el laborioso industrial don Ciriano Guijo, hace algún tiempo retirado de los negocios.

SUCESOS LOCALES

Dos intentos de atraco.

La industria de los atracos no cesa ni en las calles más céntricas. En las primeras horas de anoche, y en ocasión que el profesor de música don Hilario Goyenechea salía de la Escuela de San Eloy, se le acercó un caballero a pedirle un cigarro, a lo que el señor Goyenechea algo escamado se negó.

Entonces el aludido caballero silbó a otros compañeros de la misma industria, librándose el señor Goyenechea por fortuna de un atraco seguro. Los cacos huyeron.

Cuentos escogidos

El indiano de los palillos

Corría el año de gracia de mil y tantos. Un bergantín redondo ganaba a todo trapo el puerto de Santander. Dirigido por experto mano, salvó de una empodada la barra, corrió a lo largo del sable y comenzó ligero y gallardo a bordear dentro del puerto, concluyendo por arriar velas, parar y anclar en el fondeadero de la «Osa».

Habia nuestro hombre salido de un «lugarejo» montañés, treinta y pico de años antes, con un calzón viejo atado con una cuerda de bala, un chaquetón rematado por los codos, boina flamante de cinco reales, algunos cuartos en el bolsillo y una carta para un tendero de abarrotes en la propia Habana, lo que venía a ser algo así como un décimo de la Lotería de Navidad con opción al «gordo».

Y le cayó Veinticinco años de mostrador, día por día, con su acompañamiento de coscorrones, dedos hinchados, vómito negro, calenturas, atracos de plátanos, indigestiones de frutas secas de España, mucho trabajo y ninguna diversión; diéronle por resultado una buena bolsa con un montón de centenos y peluconas. Luego, algunos años de comercio por cuenta propia, y acá vuelve «Pericales» el de Toña la del Caleruco, convertido en un don Pedro con muchos miles en dinero físico y más infulas que un gerifalte.

El bueno del indiano, antes de dirigirse a Santander, quiso ver mundo, y como para algo él es el dinero, se dio cada pasito de Guanabacoa a Regla, que ¡ya! ¡ya!, y comió en el Louvre, todo atragantado y tembloroso, porque así sabía el uso de tenedores, cuchillos, servilletas y palillos, como traducir el «sancricpto» o tocar el cornetín de pistón.

No fueron más chicos los trasudores a bordo; pero al fin el piloto, que era «la mar» de campechano, intimó con él y lo pasó tan guapamente comiendo galleta y tajo, tomando mucho café y no poco ron, y bailando con su amigo cada cuajado que partía los corazones... y los ijares de los pasajeros a fuerza de reír, viendo a don Pedro bailotear meneando el ventraco como gaita de tocador gallego.

Pero el hombre, de todo aquello y aun de cierta aventura con una mulatilla dulce como la caña, lo que más le intrigaba eran las mondatientes colocados en barrillos, cabezas de perros, zapatos y monigotes mil en mitad de las mesas. Un día pretendió tragar uno, después de bien masticado, y sólo consiguió lastimarse la garganta. Precisamente su admiración por la mulatilla, melosa como la guayaba, vino de que ésta, ¡oh portento de sabiduría! inició a don Pedro en el difícil arte de mondar la dentadura con aseo y economía, valiéndose de un palillo aguzado por un extremo, a guisa de lanza, y biselado por el otro como dimuta laya.

Fue el caso —por que alguna vez ha de tener fin este cuento, y va siendo sobrado largo el preámbulo— fue el caso, digo, que un pariente del indiano le convidó a comer, y allá fué don Pedro con un traje flamante hecho a la última moda, sombrero de bombín, y junquillo de Indias. El banquete fué suntuoso, la conversación amena y al final todos eran casi padres y hermanos del indiano, porque declaró que contaba por millares las talegas. Entonces, don Pedro habló largo y tendido relatando las maravillas que viera en su viaje, ponderando cuanto topó en el camino, y teniéndolo por cosa no vista ni oída en tierra de españoles.

Alguien le replicó diciéndole que por acá no éramos tan atrasados, pues hacía siglos andábamos en dos pies, nos lavábamos las manos para comer, mondábamos las uñas y hasta sabíamos decir de corrido algunas palabras extranjeras y distinguir un «craashbeef» de una ensalada de lechugas...

Por aquí andaba entre chungas y veras el contradictor del indiano, hombre socarrón y dicharachero, cuando fué interrumpido por don Pedro que, admiradísimo, blandía un mondatiente, entre los dedos y exclamaba ufano: —Retiro lo dicho; han adelantado ustedes mucho desde que me fui, ¡hasta usan palillos para los dientes como en la Habana...

Moraleja. Don Pedro se olvidó al asombrarse de que jamás, antes de salir de España, comió en mesa regularmente servida, y por eso desafiado, pasmándose al ver mondatientes en la mesa de su amigo. Bueno fuera que todo indiano antes de juzgarnos, se acordase de su colega el de los palillos.

Los obreros españoles en el extranjero

El día 1.º de Febrero regresará a Madrid parte de la primera expedición de obreros que fué a París para perfeccionarse en sus respectivos oficios.

Como entre los obreros los hay a quienes han aprovechado grandemente las enseñanzas recibidas en la capital de Francia, a fin de que difundan en España sus conocimientos, se les preguntará si quieren trabajar aquí, proporcionándoseles ocupación en casa; particulares o en las Escuelas de industrias, a cuyo efecto se pedirá al ministerio de Instrucción pública que dé las facilidades necesarias a este objeto.

La primera parte de la expedición, se compone de veintidós obreros, que son los que llegarán en 1.º de Febrero, y el resto irá llegando durante los meses de Marzo y Abril.

El excelentísimo Prelado comenzará el próximo sábado por la tarde la santa visita pastoral en la parroquia de Sancti-Spiritus (iglesia de San Julián).

MERCADOS

Salamanca. — En el celebrado últimamente han regido los siguientes precios: Trigo, 89 1/4 reales las 94 libras sobre vagón.

Centeno, a 25. Cebada, a 23. Algarrobas, a 28. Garbanzos de 1.ª, 200. Idem de 2.ª, 160. Idem de 3.ª, 100. Alubias de 1.ª, 116. Idem del Barco, 108. Todos los precios en reales y por fanega.

Higos a 17 reales arroba. Tiempo bueno. Mercado animado. (De nuestro corresponsal) Ciudad-Rodrigo. — En el último mercado rigieron los siguientes precios: Trigo caudal, 38 reales fanega. Idem barbilla, 36. Centeno, 28. Cebada, 22. Algarrobas, 30. Alubias, 80 y 96. Mueles a 4 almortas, 48. Garbanzos, 90 y 190. Queso de cabra y Valverde, 5 reales kilo.

Patatas, 3. Huevos, 4 reales docena. Carneros, 5 reales kilo. Corderos, 5. Primales, 4. Lomo, 12. Jamón, 12. Vino blanco de la Nava, 26. Idem tinto de la Sierra, 23. Viagre de uva, 14. Aceite, 100. Jabón 50 y 55. Cerdos de siete a ocho semanas, de 9 a 30 pesetas, según clase. Camperos, 30 y 60 pesetas, según clase y peso.

Para matanzas sigue la baja desde 56 a 60. Tiempo, hermoso. Boletín del día HOJA DEL CALENDARIO Para mañana. ENERO Cuarto creciente el 22, a las 4 y 58, en Tauro. Sol: sale. 7:23; pónese 4:59.

18 219.—Muere Aselepiades, obispo de Antioquia. Sucédele Fileto. VIERNES 18 la Catedral de San Pedro, 1347 en Roma, y Sta. Prisca, vg. y pr. REFRANES DE AMIGO Allí viene la paz firme y segura. Adónde bien se manda y obedece. Desecha las sobradas alabanzas. Que son de vanidad semilla inútil.

TEMPERATURA Ha sido el resultado de las observaciones hechas a las nueve de la mañana de hoy en el Observatorio del Instituto general y técnico de esta capital. Barómetro... 701.7 Temperatura máxima al sol... 22.6 Máxima a la sombra... 10.5 Mínima... 5.0 Viento... E-1 Cielo despejado.

RECAUDACION DE CONSUMOS Hé aquí las cantidades recaudadas en los distintos felatos de la población durante el día 14: Estación... 196 65 pesetas. Rollo... 444 44. Zamora... 113 55. Ledesma... 84 74. Puente... 457 08. Matadero... 908 54. Total... 2 158 90 pesetas.

REGISTRO CIVIL Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos María Blanco García y Manuel Marcos Herrero. Defunciones Jerónimo Vázquez Martí, Marcelino Cid, Arriba, Ignacio Casado Lorenzo, Fortunata Herrero Santana y Cipriano Martín Benito.

NOTICIAS

Ha regresado de Pereña, donde ha pasado algunos días al lado de su familia, la bella y distinguida señorita, Sofía Vicente Gorjón.

En las oficinas de la Administración de Hacienda de esta capital se halla expuesto al público el padrón de edificios y solares al objeto de oír reclamaciones.

Habiendo sido declarada nula, por circunstancias especiales, la subasta del arriendo de las especies de consumos en el pueblo de Fresno Alhándiga, se anuncia nuevamente dicha subasta.

Terminado el repartimiento de consumos del Campo de Ledesma, se halla de manifiesto en la Secretaría de aquel ayuntamiento.

El excelentísimo Prelado comenzará el próximo sábado por la tarde la santa visita pastoral en la parroquia de Sancti-Spiritus (iglesia de San Julián).

El domingo a las ocho de la mañana misa de comunión general que dirá el P. Valdés, bendición papal y acto continuo confirmación de los niños de la parroquia.

El lunes por la tarde continuará la visita pastoral en la parroquia de San Juan de Sahagún.

Se hallan vacantes las notarías de Ciudad Rodrigo, La Seca, Melgar de Fernamental, Barcelona, Fuente del Maestre, Pola de Gordón, Porcuna, Moyá y Valjunque.

Estas últimas se proveerán por el turno de espirantes.

El juez de primera instancia de Peñaranda, cita a cuantas personas se crean con derecho a los bienes de doña Secundina Hernández Arias, vecina que fué de Poveda de las Cintas, para que en el término de treinta días comparezcan en aquel Juzgado a usar de su derecho.

Ha sido nombrado Chantre de esta Basílica Catedral, don Primitivo Vicente.

A la conducción del cadáver del señor don Jerónimo Vázquez, asistido numeroso y selecto acompañamiento. Representando al Claustro del Instituto vimos a los catedráticos señores Berrueta y Blanc, de Ciencias, y Boyer y Nuño Beato, de Letras. El duelo era presidido por los compañeros del finado señores Rey-mundo, Jarrin, La Riva y Redondo, y en representaciones de la familia, los señores Torrens y Blanco.

Ha sido nombrado oficial de las oficinas de la línea de Salamanca a la Frontera de Portugal nuestro particular amigo don Felipe Granel y Ortega.

El alcalde de Villavieja ha puesto en conocimiento del Gobernador civil el hallazgo de una caballería menor, sin dueño conocido.

A los quintos de 1907 EMPRESA DE REDENCIONES LA MAS ECONOMICA DE ESPAÑA establecida en Madrid, Cava Baja núm. 7 pral., Centro. Depositando a nombre de los propios interesados, en el Banco de España ó casa de Banca, la suma de PESETAS 800 PESETAS se adquiere el derecho a la redención a metálico.

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LA VISTA del doctor don Luis Alonso Nieto, Plaza de la Libertad, núm. 9.—Consulta diaria.

VENTA DE MADERA.—Se vende la existente en el Soto Muñiz consistente en vigas, machones, cuarterones y tabla de chopo.—Del precio y condiciones informarán en dicho sitio y en la calle de Toro, número 48.

Las emiencias médicas recomiendan a los enfermos el «Cinturón electroreductor (Braquero electro-magnético)» del doctor M. Caldeiro, por ser inofensivo y cómodo, y por que contenido simétricamente la hernia y desarrollando por simple contacto una suave corriente electro-magnética, hace que el tejido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva a constituirse. Es elástico y carece de muelles.—Precio: 50 pesetas.

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LA VISTA Cuyo Abarado y Eusebio Camazón, (oculistas). Espoz y Mina, 8.—Salamanca. Horas de consulta.—Mañana: de once a una.—Tarde: de tres a cinco.

LOCALES PARA COMERCIO.—Se arriendan los de la planta baja de las casas números 1 y 3 de la calle de Zamora, donde está instalado el «Bazar Moro é Hijos», admitiéndose proposiciones hasta el 30 de Enero. 10-3

SE VENDE la huerta y cortina de San Vicente, de esta ciudad. Con agua obrante, con su noria y estanque y piedra para edificar. Su extensión es de 9 hebras, próximamente. Para tratar, con su dueño, Eulogio García, huerta de la Vega, Salamanca. 8-5

SE ALQUILAN bonitas y ventiladas habitaciones en la calle de Pérez Oliva.—Para tratar del precio y condiciones, Hotel núm. 17, portería, Avenida de Mirat.

VENTA DE TERRENO.—En la Calzada de Toro, frente a los Salesianos. Informarán del precio, camino de la Estación, número 3 (casa Maeso), principal núm. 2. 10-a-3

VENTA DE CASA.—Se hace de la señalada con el número 51 de la calle de la Carcel Nueva; consta de planta baja y principal, tiene corral, pozo, retrete y hermosa galería encristalada, con buenas habitaciones.—Informarán camino de la Estación, número 3 (casa Maeso), principal núm. 2. 10-a-3

ROBLES PARA TRAVIESAS Se venden 800 aproximado para traviesas, en el Cuarto la Duela de España. Del precio informará don José Escudero, plazuela de la Libertad, número 1. 8-a-5

Maquinaria en venta de fábrica de harinas. Se realiza la de la fábrica de harinas de Castromuño (línea de Medina a Zamora). Aparatos de ceruido, limpia, transmisiones, ruedas, pole s, soportes, un castillete completo (todo hierro) para seis pares de piedras, una turbina y una maquinaria de vapor inglesa semifiija. Para tratar, en dicha fábrica; ó en Valladolid con don Narciso de la Cuesta. 11-a-6

PASAJE GRATIS Aviso a los emigrantes. Todos cuantos deseen trabajar, con buena retribución, en las obras del canal de Panamá, se les anticipará, por cuenta del Gobierno Norteamericano, los gastos del pasaje desde el puerto de Vigo. Llamamos la atención de los emigrantes acerca de los abusos que con ellos se vienen cometiendo, cobrándoles cantidades indobdidas por titulados agentes. El emigrante no debe pagar cantidad alguna por concepto a ninguno antes del embarque en el puerto designado ni hasta su llegada a América. Para más detallados informes dirigirse a don Manuel Corchuelo García, quien también dará info. es gratuitos a los que deseen dirigirse a los puertos de Buenos Aires, Argentina, Brasil, Chile, Méjico, Cuba y otros Estados del Sur de América. Puntos de embarque: Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Santander y Cádiz. Agente matriculado, Manuel Corchuelo, Ventas de Garriel, partido de Sequeros (Salamanca) 20-6

DEFENDIENTE DE FARMACIA. Se ofrece formal y de representación, con veintiocho años de edad y categoría de práctica en Farmacia y Droguería; inmejorables antecedentes.—Para condiciones dirigirse a don Alejo Martínez, en Alba de Tormes. 8-2

INFORMACION TELEGRÁFICA

Abono telegráfico diario de El Adelanto.

NO HAY CRISIS

El Consejo de ministros de anoche

Opiniones de Montero Ríos, Moret, López Domínguez y Canalejas sobre el proyecto de ley de Asociaciones. Ayudando al Gobierno. La unidad del partido. Apertura de Cortes. Otros asuntos. La prensa. El conde de Romanones. No ocurre nada. Armonía ministerial. Las cartas recibidas. Barroso dimitte. Carta al presidente. Vega de Armijo desmiente la noticia. La carta de Canalejas. Reforma de la Constitución. La libertad de cultos. Reforma del Senado. Opiniones de Canalejas, Pérez Caballero, Navarro Reverter, Jimeno, Weyler y Jácome.

Madrid 17 (3:30 m).

Ayer se celebró Consejo de ministros presidido por el marqués de la Vega de Armijo, al que se concedió gran importancia por los asuntos tratados.

El Consejo terminó a las siete y diez.

La nota oficiosa facilitada a la prensa, dice que el presidente dió lectura de las cartas enviadas por los señores Montero Ríos, Moret, López Domínguez y Canalejas.

Todos ellos después de consignar sus respectivos criterios acerca de las modificaciones que han de introducirse en la ley de Asociaciones, coinciden con el Gobierno en la manera de apreciar esta cuestión y ofrecen al actual Gabinete su decidido apoyo, no sólo para este asunto concreto sino para cuanto sea sacar adelante los proyectos del partido liberal, á fin de conseguir por este medio que el partido llegue á tener la ansiada unidad.

Los ministros, recordando el compromiso contraído, ratificaron su compromiso de abrir las Cortes el 21 de los corrientes, decididos á realizar el programa parlamentario que se trazaron y que comprenden no sólo lo referente á la ley de Asociaciones, sino los demás proyectos sometidos á la deliberación del Senado y el Congreso, y otros varios que el actual Gabinete tiene en estudio.

Después de ocuparse detenidamente de estos asuntos, cambiando impresiones sobre ellos, los ministros examinaron varios expedientes de distintos departamentos. Se aprobó la distribución de fondos.

Al salir del Consejo todos los ministros se apresuraron á decir que no había crisis, asegurando los más que era la prensa la que se había empeñado en decir que había crisis sin que existiera ningún motivo para asegurarlo.

El conde de Romanones, hablando con los periodistas, dijo: «¿Ven ustedes cómo yo tenía razón cuando le decía que nada ocurriría? Nunca—añadió el ministro—de la Gobernación—ni en ningún Consejo se han manifestado los ministros tan unánimes. Contamos con el apoyo no sólo de las mayorías parlamentarias, sino también con la adhesión del país, no existiendo distinciones ni diferencias en la manera de apreciar nuestra política, las más salientes personalidades.

En la ampliación del Consejo se abrió el debate sobre las cartas recibidas.

Todas terminaban con análoga fórmula de adhesión, comprometiéndose los que las firmaban á proteger la vida del actual Gabinete y á hacer cuanto estuviera de su parte para conseguir llevar á la práctica los proyectos del partido liberal.

Cada uno de los ministros expuso su criterio respecto á lo que en las cartas se decía.

El conde de Romanones dijo al salir que á posteriori podría algún ministro tomar alguna determinación extraña, pero que por lo dicho nadie podría presumir que esto ocurriera, pues había habido completa unanimidad de pareceres.

A pesar de esto se supo poco después que el señor Barroso había salvado su voto en el Consejo y que al terminar éste había ido precipitadamente al Senado, donde confirió extensamente con el señor Montero Ríos.

Circulan insistentes rumores de que el señor Barroso ha enviado una carta al marqués de la Vega de Armijo negándose á continuar formando parte del Gobierno.

El Presidente del Consejo niega que haya recibido esta carta.

Todos los ministros que asistieron al Consejo notaron que la carta del señor Canalejas parecía una contestación á la del señor Moret. Esta coincidencia fué muy comentada por los amigos de uno y otro.

El señor Moret dice en su carta que es necesario reformar la Constitución para poder acometer la libertad de cultos, así como para hacer la reforma de la organización del Senado.

El señor Canalejas decía por su parte que las reformas de que habla el señor Moret no pueden aco-

meterse ahora, pues para ellas sería necesaria una nueva convocatoria de las Cortes.

Añade el señor Canalejas en su carta que la libertad de cultos podría tener consecuencias opuestas á las que se propone conseguir el Gabinete liberal, si se emprendiera en los actuales momentos. Después de decir esto expone su opinión deseando que la ley de Asociaciones sea mucho más radical que lo es el proyecto.

Respecto á la reapertura de Cortes el próximo 21, el señor Canalejas y el señor Moret se mostraban conformes defendiendo ambos la necesidad de que se abrieran ese día.

Los cuatro primates consultados coincidían en la necesidad de hacer la unión del partido liberal para que éste pudiera afianzarse en el poder, y ofrecían su apoyo.

El señor Montero Ríos ofrecía su apoyo si no se proclamaba la necesidad de abrir las Cortes, pero luego hablaba de actos parlamentarios, con lo que reconocía la necesidad de abrir las Cortes.

El marqués de la Vega de Armijo después de leída las cartas invitó á todos los ministros á que expusieran sus opiniones sobre los asuntos que en ellas se trataban.

El señor Barroso reservó su opinión en lo referente á la reapertura de Cortes.

El señor Pérez Caballero hizo notar los grandes peligros que ofrecían las Cortes; pero á pesar de esto, reconoció la necesidad de que se abrieran.

El señor Navarro Reverter dijo que se hallaba en una situación especial sobre este asunto por tener diez y seis proyectos, cinco de ellos en cartera, cuya discusión desea que se haga cuanto antes.

El ministro de Instrucción pública, señor Jimeno, dijo que estaba en completa libertad de acción.

Los ministros de la Guerra y Marina, respectivamente, señores Weyler y Jácome, no se opusieron á ir á las Cortes el día 21, aunque auguraban, que el próximo período parlamentario sería difilísimo.

El conde de Romanones dijo que en contra de este había un factor importantísimo, que nadie se había ocupado de él, como son el apoyo y la fidelidad de la mayoría.

El ministro de la Gobernación leyó á continuación varias cartas de algunos senadores y diputados, en las que éstos dicen que la mayoría de las Cortes desea la vida del Gobierno, considerando á Romanones su genuino representante por haber pertenecido al último Gabinete que formó Sagasta y á cinco gobiernos más de la actual situación liberal, creyendo que no conocerá nuevos presidentes liberales.

El marqués de la Vega de Armijo, vistas las opiniones expuestas por los ministros, planteó la cuestión de las Cortes, tomándose el acuerdo de ir á ellas el próximo día 21.

El ministro de Estado, señor Pérez Caballero, visitó anoche al señor Moret; el de Instrucción pública, señor Jimeno, al señor Canalejas; el de Gracia y Justicia, señor Barroso, al señor Montero; y el de Hacienda, señor Navarro Reverter, al general López Domínguez.

Todos contaron á sus jefes lo ocurrido con el marqués de la Vega de Armijo, confirmándose lo que ayer anuncié en mi conferencia de ayer, esto es, que el Gobierno va á las Cortes sin necesidad de sustituir ningún ministro.

Las modificaciones que se introduzcan en el proyecto de ley de Asociaciones partirán de la mayoría, mediante enmiendas que pasarán á la Comisión correspondiente para su estudio.

Los ministros dijeron que cumplirían de esta manera el compromiso de honor contraído con el país.

El presidente del Consejo dijo que si quienes le han ofrecido su ayuda no cumplieran con lo prometido, para eso tenía cartas en su poder que pondrían en evidencia su deslealtad.

El marqués de la Vega de Armijo fué anoche á Palacio á las diez y media, informando al Rey de lo ocurrido en el Consejo.

DE MADRID

Una conferencia.

En el Círculo Mercantil de esta corte dió anoche su anunciada conferencia el ilustre hombre público don José Canalejas.

La concurrencia fué enorme. El orador desarrolló el tema: «Constitución económica de España».

Fué muy aplaudido. El señor Canalejas fué después obsequiado con un espléndido «lunch».

DE PROVINCIAS

De Lugo.

Telegramas recibidos de Lugo, dicen que en el pueblo de Laudro se originó ayer una reyerta entre dos mozos del pueblo, por resentimientos anteriores.

De la refriega resultó uno de los mozos gravemente herido. El agresor huyó refugiándose en el monte. Después se entregó á las autoridades.

De Huesca

Noticia inexacta

Comunican de Huesca que es inexacta la noticia que estos días ha circulado, respecto á que las damas católicas de aquella capital tengan el pensamiento de solicitar la suspensión de los bailes de máscaras durante las fiestas de Carnaval.

De Tarragona.

Los clericales.

Telegramas recibidos de Tarragona, dicen que los elementos clericales de Tortosa, juntamente con el obispo y los presidentes y secretarios de las Asociaciones católicas han convocado á una reunión con objeto de formar una federación de asociaciones, para la mejor defensa de la religión.

De Palma de Mallorca.

Hundimiento.

Comunican de Palma de Mallorca que en el harrio de Lázaro ocurrió ayer un sensible accidente del que fueron víctimas dos pobres mendigas.

En una cueva, habitaban una mujer ya de edad y una hija de ésta.

Ayer se hundió la cueva, cogiéndolas debajo.

Ambas resultaron con graves heridas.

Segunda serie.

Madrid 17 (4:30 m.)

DE PROVINCIAS

Más telegramas

De Bilbao.

Un banquete.

Comunican de Bilbao que en el próximo domingo se celebrará en Guernica un banquete monárquico para celebrar el buen resultado de las negociaciones llevadas á cabo para legalizar el concierto económico.

A él asistirán todos los alcaldes de los pueblos.

Reina gran entusiasmo.

De Cádiz.

Manifestación de gratitud.

Según los informes que llegan de Cádiz, la manifestación celebrada ayer en prueba de gratitud hacia el señor Moret fué brillantísima.

Asistieron á ella todas las corporaciones oficiales, entidades y sociedades particulares de obreros con sus banderas respectivas.

Las calles todas estaban engalanadas.

Asistieron á la manifestación innumerables personas, que no cesaron de vitorear al señor Moret, demostrando de esta manera el efecto y gratitud popular hacia su paisano el señor Moret, quien tanto se ha esforzado y trabajado en beneficio de su ciudad natal.

DEL EXTRANJERO

De América

Los terremotos de Jamaica

Nuevos edificios destruidos.— Los incendios.— Saqueo de viviendas.— Las tropas no pueden dominar á los ladrones.— Detenciones.— Más de 600 muertos.— Huida de los habitantes.— Continúan los temblores.

Se han recibido de América nuevos telegramas detallando los efectos de los terremotos ocurridos en la ciudad de Kingston.

A los primeros temblores de tierra se desmoronaron la mayoría de los edificios públicos.

Los empleados que se hallaban trabajando quedaron entre las ruinas, resultando muertos gran número de ellos.

A estos derrumbamientos siguieron los de numerosos edificios particulares que sepultaron entre sus ruinas á numerosos habitantes.

A las pocas horas de haber ocurrido los temblores se originaron numerosos incendios en las casas destruidas que se propagaban á las que todavía estaban en pie.

El aspecto que entonces presentaba la ciudad era desconsolador.

Los supervivientes huían aterrados sin ánimo para quedarse en la ciudad, dominando los incendios.

Estos continuaron desbaratando gran número de edificios hasta que, restablecida la calma, pudieron empezar las tropas las faenas de extinción, altamente penosísimas y difíciles.

Las bombas no podían funcionar con regularidad por haberse deshecho la tubería de conducción de aguas, que vino á encharcar las calles, de donde se veían obligados á recoger el agua, que no era suficiente para contener los efectos del voraz elemento.

Otra nueva desgracia vino á caer sobre la atribulada ciudad: los ladrones.

Reunidos en cuadrillas de numerosos individuos aaltaban las casas abandonadas apoderándose de todo cuanto encontraban á su paso. Las tropas libraban verdaderas batallas con los malhechores, siendo insuficientes para dominarlos, no pudiendo impedirles continuaran en su infame tarea.

La ciudad presentaba el aspecto de una plaza destruida por el enemigo que se dedicaba al saqueo después de la victoria.

Las tropas tuvieron que hacer verdaderos heroísmos para detener á algunos malhechores que, acto seguido eran fusilados para escarmiento de los demás compañeros, sin conseguir que el ejemplo les intimidara, pues continuaban saqueando todas las viviendas.

Se espera la llegada de fuerzas para dominar á los ladrones.

El número de muertos se hace pasar de 600 y los heridos son innumerables, pudiendo decir que quedan en este estado todos los habitantes de Kingston.

La sexta parte de la ciudad ha quedado totalmente destruida.

Las tropas se dedican á la extracción de los cadáveres sepultados entre las ruinas, dando lugar á escenas desgarradoras.

Los temblores se han reanudado y una multitud numerosa huye desparavida por los campos sin rumbo fijo y dominada por el terror.

El Gobierno de la colonia de Jamaica ha puesto en movimiento todas las tropas para restablecer las comunicaciones y poder enviar socorros á los habitantes supervivientes de la catástrofe.

Kingston es capital de Jamaica desde el año 1837. Está situada en el fondo de la bahía de Port-Royal. Su población es de 50.000 habitantes.

Se concentra allí todo el comercio de Jamaica y es el punto en que amarran los cables submarinos que enlazan á Colón con las Antillas y con los Estados Unidos.

En Kingston reside el obispo anglicano.

La mayoría de la población está formada por negros y mulatos.

Fué fundada en 1693, en sustitución de Port-Royal, destruida por un tremendo terremoto.

Nuevos terremotos

En Holandbay.

Barrios destruidos.— Muros á tierra que sepultan numerosos hombres. La ciudad ardiendo.— 400 muertos.— Confusión.

Según telegramas que se reciben de las islas indo-inglesas Haway en una de ellas llamada Holandbay se han dejado sentir los efectos desastrosos de un terremoto.

Barrios enteros han desaparecido completamente, sufriendo el suelo tremendas agrietaciones á los primeros temblores que fueron de una intensidad desconocida.

Los temblores sucesivos ocasionaron el derrumbamiento de los muros que quedaban en pie sepultando á las personas que se encontraban removiendo los primeros escombros.

Reina gran pánico y confusión. Las llamas se han ensoñorado de la ciudad, siendo inútiles todos los esfuerzos para apagarlas.

Se hace llegar á más de 400 el número de muertos.

Los heridos son innumerables.

En Leyte.

Mas de 700 muertos. Sin detalles.

Noticias que se reciben de Manila dan cuenta de que en Leyte se ha desarrollado un terremoto.

La ciudad ha quedado totalmente destruida.

Se ignoran detalles de la catástrofe.

Los últimos telegramas dicen que pasan de 700 el número de muertos.

De París.

La asamblea episcopal.

Los obispos han manifestado á los periodistas que no les importunnen con preguntas sobre lo que se haya tratado en la asamblea, pues han acordado ocultar á la prensa todo lo que ocurra en ella.

RIVERA.

La primera serie de nuestros telegramas de hoy es de 182 palabras.

La segunda, de 80.

Imp. y Lib. de Núñez

LA VIDA

de los ataques de consunción se prolonga, tomando la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa.

Tomando la Emulsión de Scott al principio, con frecuencia ataja la enfermedad radicalmente. En todos los periodos de la consunción la Emulsión de Scott alivia los sufrimientos. Por eso la emulsión empleada debe ser la de Scott y ninguna otra.

“EL PESCADOR Y EL PESCAO”

en la envoltura garantiza los mejores ingredientes, la elaboración mas hábil y por consiguiente los efectos mucho mas energicos, que en ninguna otra emulsión; ventajas que valen mucho más, que el pequeño aumento en el precio que exigen. En todas las farmacias. Empiece hoy! D. Carlos Marés, Calle de Valencia No. 333, Barcelona, envía muestra gratis al que remita 75 cts. en sellos para el franqueo.

ESTO MACALINA ALFAJEME

El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del estómago é intestinos.— Único ensayado en la mayoría de los hospitales de España y recomendado por los clínicos más eminentes. Después de usar los demás preparados tomar la Estomacalina Alfajeme y notareis alivio á la primera dosis. En las principales farmacias y en la del autor, Conde de Romanones, 9 y 10, Madrid.— Precio CUATRO pesetas. 10 m—4

Compañía Vinícola del Norte de España

BILBAO — HARO

Rloja clárete, Rloja blanco. Rloja espumoso, (Champagne)

De venta en todas las fondas, cafés, restaurantes y ultramarinos. Único representante para las provincias de Salamanca y Cáceres, JULIAN DE LA RUA.

Deposito en esta plaza: Zamora, 35, Salamanca. LA TREVEJANA, almacén de aceites finos de Sierra de Gata. 30-a-17

SE VENDE la casa de la plaza de la Verdura, número 3, con agua en todos los pisos y retretes modernos. Para tratar con Hijos de M. García, comercio, Plaza Mayor, número 1. 15-1

CHICO de catorce á diez y seis años, se necesita en la joyería moderna, calle de Zamora, número 13.

SUBASTA.—Se vende en pública y extrajudicial subasta la casa número 7 de la calle del Jesús de esta ciudad el día 10 de Febrero, á las doce de la mañana, en la Notaría de don Trifón Ledesma. El pliego de condiciones se halla expuesto en dicha Notaría. 15-4

TRASPASO.—Se hace del figón del «Zamorano», sito en la calle del Pozo Amarillo, núm. 3.—Darán razón en el mismo. 6-4

BUEN NEGOCIO.—Lo es sin disputa la adquisición de los bien construídos muebles de Higinio Gómez, sin competencia posible en esta plaza, por lo elegantes, sólidos y económicos.—San Pablo, 33 (frente á la Diputación). 10

PERRA DE CAZA.—Se vende una magnífica galga para caza, de dos años; se da á experimentar.—Para tratar con el dueño Canteros, 20. 6-4

TENEDOR DE LIBROS.—Se ofrece para casa de comercio, industria ó casa particular.—Darán razón en esta Administración. 10-18

VENTA DE CASA.—Se vende la nuevaemente construída, en la calle del Consuelo, núm. 4.—Informará, Ronda de Sancti Spiritus, núm. 43, Isabel Martín. 20-18

SE ARRIENDA la finca denominada «Saucedas», de pasto y labor, sita á tres kilómetros de Béjar. Para tratar con su dueño, don Francisco Gómez Rodulfo, en Béjar.

—No, no—replicó Rosa.—¡É sola La pobre Verónica tal vez se ha alarmado sin motivo... tal vez es una ligera indisposición... mañana podrá volver... voy á arreglarme en un momento.

El oriado había ido á buscar un coche.

Cuando llegó á la puerta bajaba ya por la escalera Rosa poniéndose el sombrero por el camino.

Dió un abrazo á René y á Teresa y se apresuró á bajar; montó en el coche y llegó al camino de hierro de Vicennes á tiempo de poder alcanzar el tren de las siete.

Ya sabemos que el vizconde Tourbey de bía ir á la estación á buscar al abogado que debía venir de París. Aun cuando no es común que sean los abogados los que van á casa de sus clientes, en aquel caso especial era necesario que el abogado viniera para ver por sus propios ojos ciertos detalles en el sitio objeto del litigio.

A las cuatro en punto estaba en la estación, y aún cuando no conocía al sujeto que le había sido recomendado por un amigo íntimo suyo, no le fué difícil reconocerle por la

entró en el café-restaurant, haciéndose servir uno tras otro dos aperitivos, hojeó los periódicos ilustrados, y á las cinco menos cinco minutos salió, después de haber dicho el mozo que le acababa de servir:

—Voy al telégrafo, y volveré á comer. Póngame usted la mesa y prepáreme usted de comer.

—Procuraré que quede usted satisfecho... Menos pesca, ave y osez, tenemos de todo lo demás...

Apenas llegó al telégrafo escribió el siguiente despacho:

«París. Calle Liar 66. Hotel Lorbae. Rosa Madoux.»

Estoy muy malo.—Querría verla.—Suplico venga.

VERÓNICA.

Pagó el telegram, y en cuanto lo vió remitido volvió al café-restaurant muy ufano y orgulloso.

El miserable repaña continuamente: —¡Soy un hombre muy largo! Y se felicita de haber empleado un me-

COMPRE USTED EN EL BAZAR DE NOVEDADES DE J. ASIAIN

Plaza Mayor (antigua casa de Pozueta)

HARÁ USTED PRODUCIR A U DINERO EL 3 POR 100.

y además de adquirir todos los artículos a precios muy ventajosos... Pagando al contado y recogiendo siempre el tickets de su Caja Registradora «National»...

PERFUMERIA
Esencias de las mejores marcas nacionales y extranjeras, desde 1'50 pesetas frasco.
Polvos Trébol, Azurea y Floramye de Piver, 4 pesetas caja.

Sobres de polvos, marca Anfora, inofensivos y muy bien perfumados, a 0'25.
Jabones de innumerables marcas, desde 0'25.
Aguas de Colonia, desde 0'75 frasco.

CAMISERIA
Cuellos, hilo, a 0'50, 0'60 y 0'75 pesetas.
Pufos, idem, a 0'75 pesetas par.
Últimas novedades, siempre, en corbatas de todas las formas.

GUANTERIA
Guantes de algodón, hilo, lana, seda y piel en todas las medidas, desde 0'75 pesetas par.
GUANTERIA
Últimas novedades en adornos de cabeza y en todo lo demás concerniente a este ramo.

Compre usted en esta casa y se convencerá de que no sólo no compra más caro que en ninguna otra sino que beneficia sus intereses.

Conserve usted el tickets. --Renunciar á él ó romperlo es perder dinero.

J. Asiaín. -- Plaza Mayor. -- Antigua Casa Pozueta

LA VELOCE
Nueva línea de vapores rápidos a la América del Sur (República Argentina).
Navegación a vapor (Génova)
Viajes rápidos en catorce días a Buenos Aires desde los puertos de Cádiz, Vigo y Coruña.

Aguas minerales de Calzadilla del Campo (Salamanca)
INDICACIONES DE LAS AGUAS
LAS DEL BALNEARIO están indicadas en el Reumatismo nervioso, Enfermedades de la piel y Sifilis.

Emplastos perforados americanos de fieltro rojo ó sea bayeta encarnada del Dr. WINTER.
Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, cédica, contusiones etc.
Los Emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud.

GUIA DE SALAMANCA
Profesiones, Industrias y Negocios
Anuncios económicos, 10 céntimos línea
Abonos minerales
Sanchez, Cebra y Compañía, Cazada de Toro, 15.

Compañía Hamburguesa Sudamericana
y HAMBURG-AMERIKA LINE
Vapores correo directos a Montevideo, Buenos Aires, Pará, Manaos, Habana y Méjico.
Línea de la Plata. -- Viaje de ida
Para Lisboa y Buenos Aires saldrá directamente de Vigo el 22 de Enero de 1907, el hermoso y rápido vapor correo

Por 36 duros a Buenos Aires
GRATIS al Canal de Panamá.
Informará en Salamanca de JOSÉ SANCHEZ MARTIN, calle del Azafrañal, 44.

Centro Barcelonés. -- Quintas
Autorizado por la ley de 30 de Junio de 1887.
Dirección general: Carmen, 42, 1.º, Barcelona.
Esta antigua Asociación que suscribe anualmente en toda España miles de pólizas y que ha redimido siempre á todos sus asociados por SETECIENTAS CINCUENTA PTAS., ofrece á las familias interesadas en la próxima quinta, como lo ha hecho en las anteriores, la condición inmejorable de permitir

VIVEROS Y PLANTACIONES DE VIDES AMERICANAS
Injertos. -- Barbados
Estacas injertables
Estacas para barbar
Ventas al por mayor y menor en buenas condiciones.
Autenticidad garantizada
Dirección: CARLOS A. DE TOLEDO
Villafranca del Bierzo (LEÓN)

Pilar Tavera Dominguez
Corte español y francés
21, Plaza Mayor, 21, 2.º
Confeciona toda clase de prendas para señoras y niños, con arreglo á los últimos figurines de París y Viena.

PIERRO JUNA-BASLERI
LICOR TONICO
NOCERA-UMBRA
MANANTIAL ANGELICA
Agua Mineral de Mesa
EN LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

ALFONSO SALMANTINO
COLEGIO DE NIÑOS
DE DON MANUEL DURAN
Plaza de Colón, núm. 1
Escuelas de párvulos, elemental y superior.
Preparación completa para los estudios de segunda enseñanza.
Honorarios módicos.

Redenciones á metálico
A los mozos del reemplazo de 1907 que han de ser sorteados al día 10 de Febrero de dicho año.
El BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS, con domicilio en ZARAGOZA, Coso, 31, Sociedad anónima constituida legalmente con arreglo á las leyes vigentes y con un capital de DOS MILLONES QUINIENTAS MIL pesetas.

EL FENIX
(FUNDADA EN 1849)
Compañía Francesa de Seguros INCENDIOS VIDA
Garantías... Ramo de incendios, 25 millones.
Ramo de vida, 333 millones.
Incidios, nominal, 1.000; efectivos, 11.400 francos.
Vida nominal, 5.000; efectivo, 33.000 francos.
Incidios, 352.274.000 francos.
Vida, 361.324.000 francos.

IMPRENTA Y LIBRERIA
de FRANCISCO NUÑEZ IZQUIERDO
Rúa, 25 y Ramos del Manzano, 42
Modelación para Auntonamientos, Juzgados municipales y médicos.
Novedades en toda clase de trabajos de tipografía.
Grandes surtidos en tarjetas postales, de visita, carnets, menús, etc.
Fisquelas de funeral y recortadores de todas clases y precios.
Cartas, sobres y facturas comerciales, en inmenso surtido.
Todas las máquinas e los talleres de impresión son modernísimas y están movidas eléctricamente.

158 LA MADRASTA
dio seguro de atraer á la joven, á fin de que cayese en el lazo que acababa de tenderla.
Demasiado sabía que Rosa, que quería á Verónica como á una madre, recibiendo el telegrama, iría á la quinta de los Rosales.

159 FOLLETTIN DE EL ADELANTO
--Y lo cogió y abrió temblando, sospechando algo desagradable.
Apenas leyó el telegrama se puso blanca como la cera.
Su palidez no pudo dejar de ser notada por Teresa.

159 FOLLETTIN DE EL ADELANTO
--Y lo cogió y abrió temblando, sospechando algo desagradable.
Apenas leyó el telegrama se puso blanca como la cera.
Su palidez no pudo dejar de ser notada por Teresa.